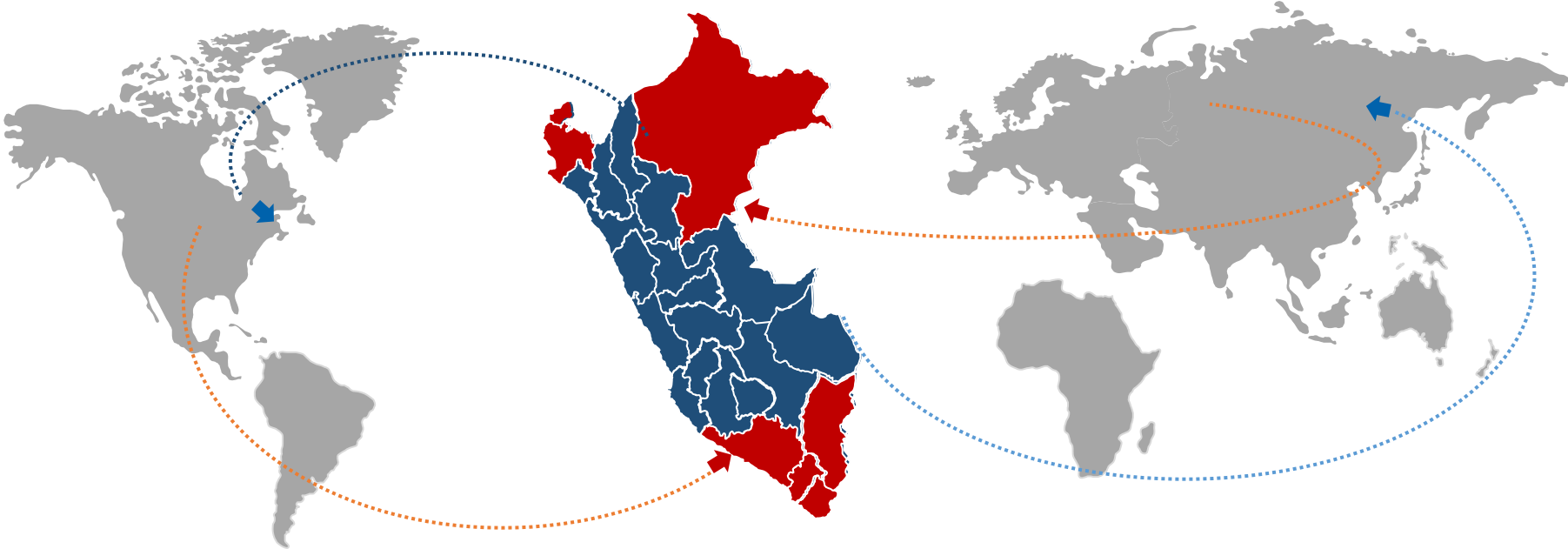


Zonas Económicas Especiales del Perú



Dirección de Zonas Económicas Especiales
Dirección General de Facilitación de Comercio Exterior
VICE MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR
Lima, julio 2020



PERÚ

Ministerio de Comercio Exterior y Turismo

Importancia de las Zonas Francas y Zonas Especiales de Desarrollo en el país.
Situación económica y operativa de las Zonas Francas y Zonas Especiales por efecto de la emergencia nacional y sanitaria que vive el país a consecuencia del Covid-19.

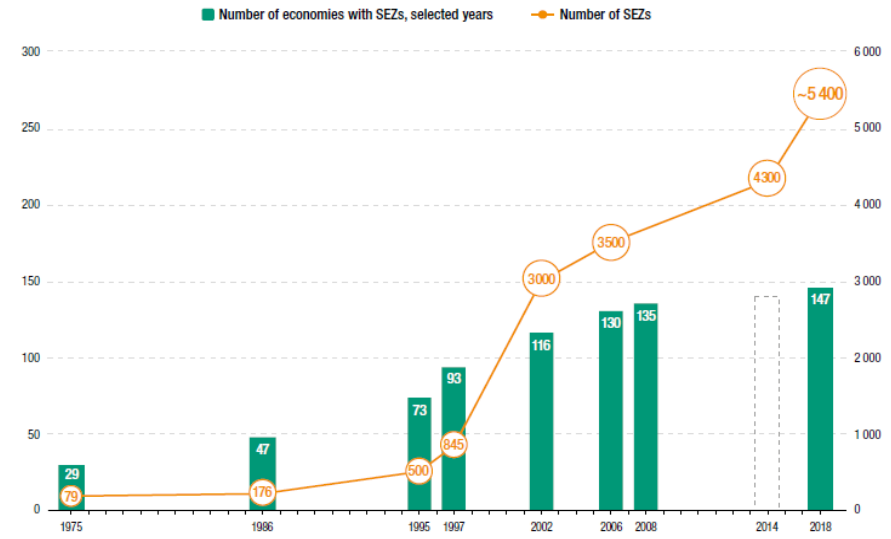


PERÚ

Ministerio de Comercio
Exterior y Turismo

Zonas Económicas Especiales en el mundo

- ✓ Hoy en día existen en el mundo **5,400 Zonas Económicas Especiales en el Mundo**.
- ✓ Las ZEE se caracterizan a nivel mundial por cumplir con tres criterios:
 - Un área geográfica delimitada
 - Un régimen regulatorio distinto (usualmente beneficios tributarios y aduaneros, pero que también podrían cubrir otro tipo de regulaciones vinculados al derecho de propiedad de los inversionistas extranjeros, acceso a servicios y regulación laboral).
 - Soporte de infraestructura
- ✓ **Las ZEE se encuentran en más de 140 economías alrededor del mundo**, casi tres cuartas partes de las economías en desarrollo y casi todas las economías en transición.
- ✓ El número de ZEE ha venido creciendo exponencialmente en los últimos años y en la mayoría se desarrollan distintas actividades tales como **industria especializada, zonas enfocadas en innovación tecnológica, zonas dedicadas a la logística, etc.**



Source: UNCTAD.

Note: The trend is indicative only. Historical estimates are based on ILO (2014) for 1975, 1986, 1995, 1997, 2002 and 2006; FIAS (2008) for 2008; *The Economist* (2015) for 2014; and UNCTAD for 2018. Scope and definitions of the various estimates across years may differ.

Fuente: World Investment Report 2019 - UNCTAD



PERÚ

Ministerio de Comercio Exterior y Turismo

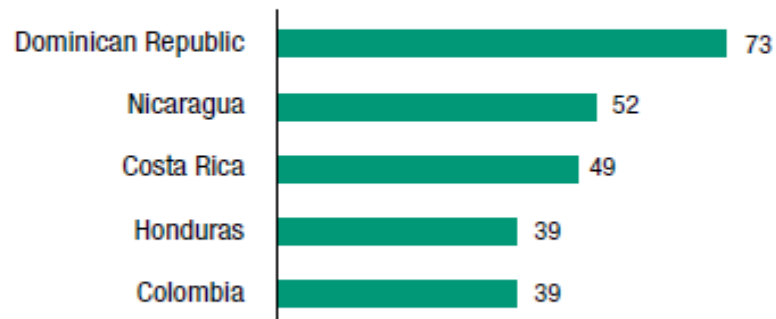
Zonas Económicas Especiales en el mundo

En la región de América Latina y el Caribe

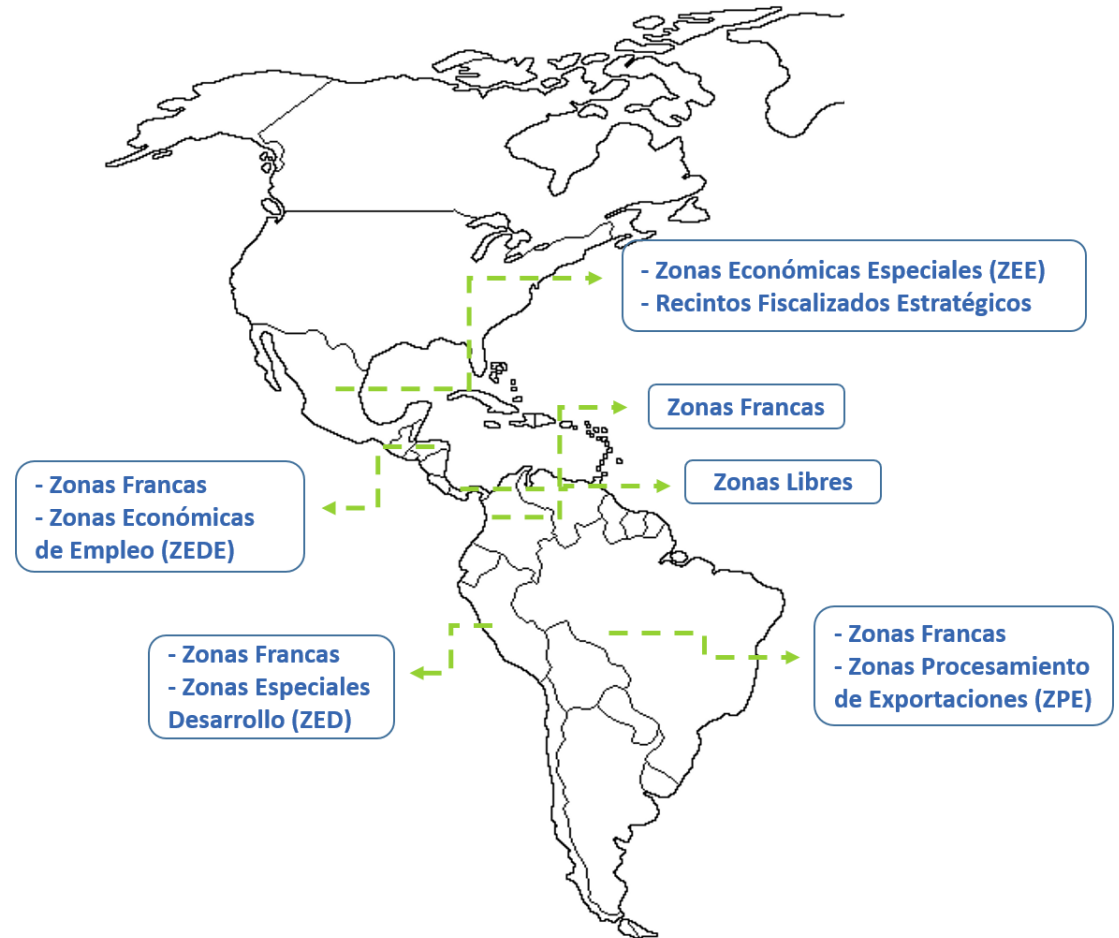
- Desde el 2010, se reenfocó y expandió el concepto de las ZEE como herramienta de crecimiento económico y de generación de empleo.
- La región cuenta casi con 500 ZEE, dentro de las cuales se han establecido 10,000 empresas y se han creado alrededor de un 1 millón de puestos de trabajo.

Figure IV.5.

Latin America and the Caribbean: economies with the most SEZs, 2019



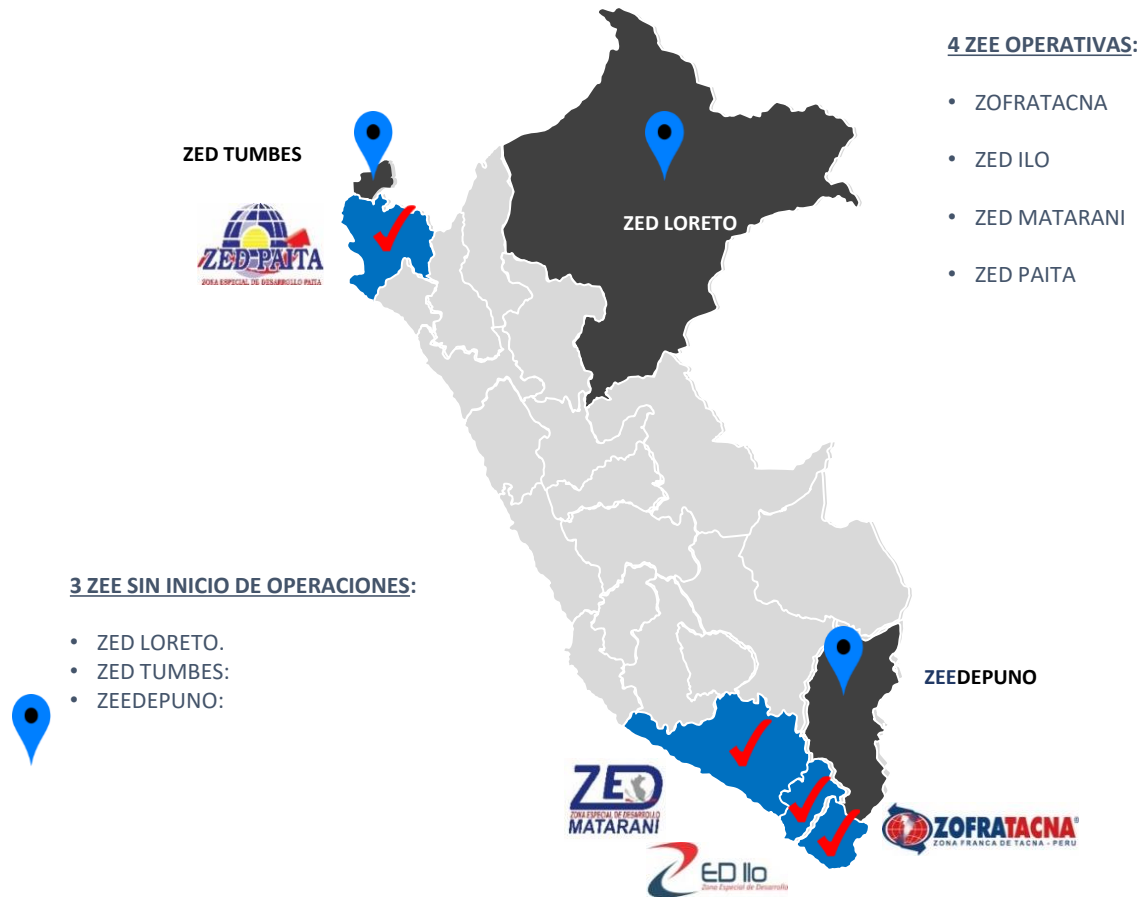
Fuente: World Investment Report 2019 - UNCTAD



PERÚ

Ministerio de Comercio Exterior y Turismo

Zonas Económicas Especiales en el Perú



Las ZEE son áreas geográficamente delimitadas dentro del territorio nacional, con naturaleza de extraterritorialidad aduanera (ZOFRATACNA) o zona primaria especial (ZED).

Las empresas que se instalen en las ZEE gozan por un período determinado de un régimen especial en materia aduanera y tributaria.



PERÚ

Ministerio de Comercio Exterior y Turismo

Marco legal de las Zonas Económicas Especiales en el Perú:

ZOFRATACNA

- Decreto Supremo N° 089-89-PCM, Dictan normas para promover el fortalecimiento y desarrollo de las industrias de la Región Moquegua – Tacna – Puno.
- Ley N° 27688 y modificatorias, Ley Zona Franca y Zona Comercial Tacna.
- Ley N° 28528, Ley que regula el traslado de mercancías con destino a la ZOFRATACNA, los CETICOS y terceros países.
- Ley N° 29739, Ley de Promoción de la Inversiones de la Zona Franca y Zona Comercial de Tacna.
- Ley N° 29014, Ley que adscribe los Ceticos de Ilo, Matarani y Paita a los Gobiernos Regionales de Moquegua, Arequipa y Piura; la ZOFRATACNA al Gobierno Regional de Tacna; y ZEEDEPUNO al Gobierno Regional de Puno.
- Ley N° 30446, Ley que establece el marco legal complementario para las Zonas Especiales de Desarrollo, la Zona Franca y la Zona Comercial de Tacna.
- Ley N° 30976, Ley que modifica la Ley de la Zona Franca y Zona Comercial de Tacna.
- Decreto Supremo N° N° 018-2017-MINCETUR, Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de Infracciones y Sanciones de la Ley de Zona Franca y Zona Comercial de Tacna.
- Decreto Supremo N° 002-2006-MINCETUR, que aprueba el Texto Único Ordenado del Reglamento de la Ley de Zona Franca y Zona Comercial de Tacna, Ley N° 27688.
- Resolución Ministerial N° 038-2019, aprueba el Reglamento Interno de la ZOFRATACNA.

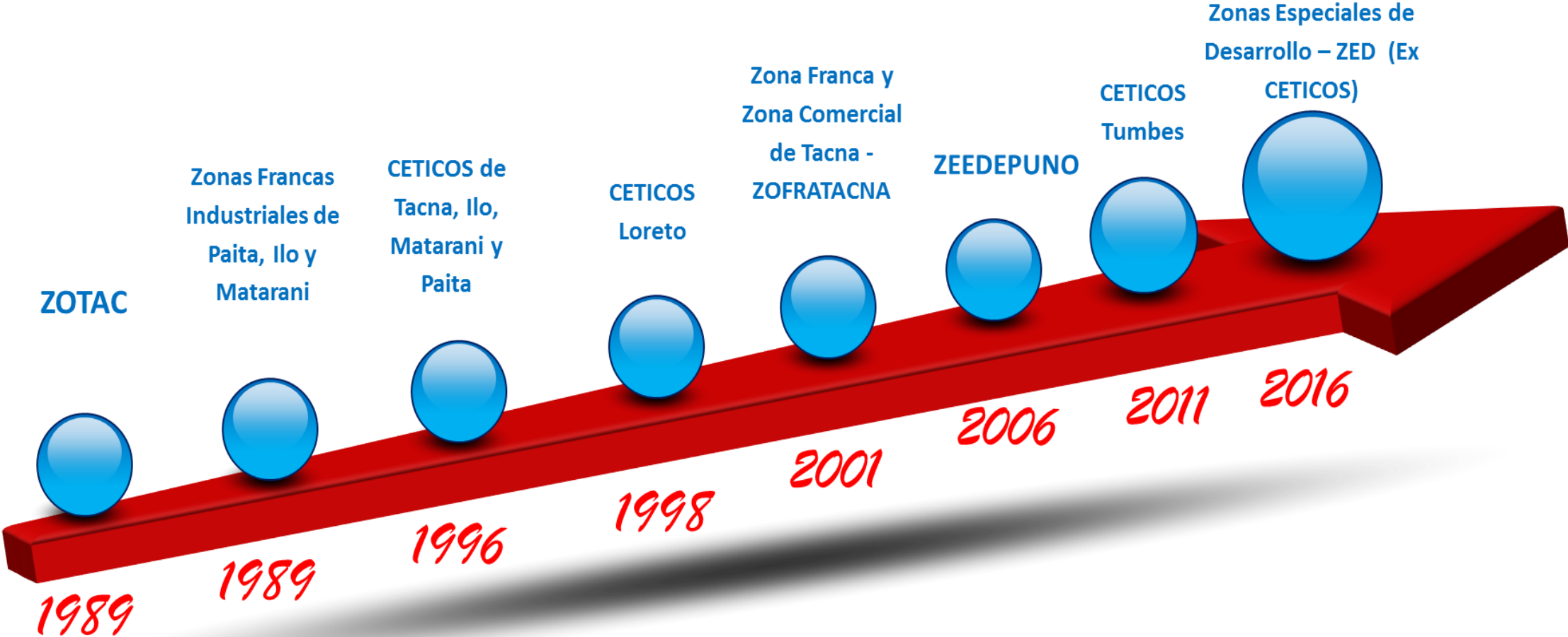
Zonas Especiales de Desarrollo – ZED

- Decreto Supremo N° 112-97-EF, Aprueban Texto Único Ordenado de las normas con rango de ley emitidas en relación a los CETICOS.
- Ley N° 26953, Ley de creación del CETICOS Loreto.
- Ley N° 28528, Ley que regula el traslado de mercancías con destino a la ZOFRATACNA, los CETICOS y terceros países.
- Ley N° 28569, Ley que Otorga Autonomía a los CETICOS.
- Ley N° 29479, Ley que prorroga el plazo de las exoneraciones de los CETICOS.
- Ley N° 29704, Ley que crea el CETICOS Tumbes.
- Ley N° 29710, Ley de Fortalecimiento de los CETICOS.
- Ley N° 30446, Ley que establece el marco legal complementario para las Zonas Especiales de Desarrollo, la Zona Franca y la Zona Comercial de Tacna.
- Ley N° 30777, Ley que modifica disposiciones sobre las zonas Especiales de Desarrollo para facilitar sus Inversiones.
- Decreto Supremo N° 005-2019-MINCETUR, aprueba el Reglamento de las Zonas Especiales de Desarrollo.
- Ley N° 29014, Ley que adscribe a los CETICOS de Ilo, Matarani y Paita a los Gobiernos Regionales de Moquegua, Arequipa y Piura; la ZOFRATACNA al Gobierno Regional de Tacna; y, ZEEDEPUNO al Gobierno Regional de Puno.

ZEEDEPUNO:

- Ley N° 28864, Ley de la Zona Económica Especial de Puno – ZEEDEPUNO.
- Decreto Supremo N° 050-2007-EF, Reglamento de la Ley N° 28864, Ley de la Zona Económica Especial de Puno – ZEEDEPUNO.

Historia de las ZEE en el Perú:



Competencias Interinstitucionales



PERÚ

Ministerio de Comercio Exterior y Turismo



PERÚ

Ministerio de Economía y Finanzas



PERÚ

Ministerio de la Producción



GOBIERNO REGIONAL



Comité o Junta de Administración en cada ZEE



- Ente rector de las ZEE en el Perú
- Planifica, formula, dirige, coordina, ejecuta, supervisa y evalúa las políticas nacionales y sectoriales para el desarrollo de las actividades en las ZEE. Propone, coordina, aprueba y evalúa la normatividad relativa a las ZEE.
- Formula, propone, ejecuta y evalúa los lineamientos y medidas de la política arancelaria y tributaria.
- Autoridad competente en las materias de industria, comercio interno, promoción y fomento de la micro, pequeña y mediana empresa.
- Planificar y promover el desarrollo de las ZEE.
- Aprueban, evalúan y supervisan la ejecución del Plan Estratégico de Promoción, así como los programas y proyectos que promueven el desarrollo de las ZEE.
- Cada zona está administrada por un Comité o Junta de Administración , adscrito al Gobierno Regional con autonomía administrativa, económica y financiera
- Directorio mixto público – privado: GORE, MINCETUR, SUNAT, Municipalidad, Usuarios, Puerto.

ZEE como instrumento de política Sectorial y Nacional:

Plan Estratégico Nacional Exportador - PENX 2025



PILAR 3: FACILITACIÓN DEL COMERCIO EXTERIOR Y EFICIENCIA DE LA CADENA LOGÍSTICA INTERNACIONAL Línea de acción 3.1

Logística y transporte internacional

Perfeccionamiento e impulso de regímenes facilitadores de comercio exterior:

- a) **Fortalecimiento del régimen de Zonas Económicas Especiales** a través de la unificación de su marco normativo y promoción de la inversión privada.
- b) **Promoción del desarrollo de las Zonas Económicas Especiales** existentes como centros de distribución logística y producción de bienes y servicios con alto valor agregado.

Plan Nacional de Competitividad y Productividad (PNCP) 2019-2030 -



Objetivo Prioritario - OP N° 7: “Facilitar las condiciones para el comercio exterior de bienes y servicios” Medida de política 7.5 Zonas Económicas Especiales

- **Las ZEE constituyen mecanismos para promover la inversión privada en el Perú**, particularmente en tecnología que incremente el grado de sofisticación en bienes y servicios, y contribuya al crecimiento económico regional.
- Considera la coordinación e interrelación de las entidades involucradas en las actividades de comercio exterior, para lograr que los procesos vinculados al comercio exterior sean más eficientes y competitivos en comparación con el resto del mundo, **para el logro de estos objetivos se apuesta por la mejora del marco normativo, el reforzamiento de la gestión de las ZEE y la gestión administrativa y operativa a cargo de operadores privados.**

Acuerdos Comerciales suscritos por el Perú



- Dentro del marco de los Acuerdos de Promoción Comercial suscritos se ha considerado en la negociación a **los bienes que se producen en las ZEE, de modo que gocen de las Preferencias Arancelarias.**
- La legislación de las ZEE se han adecuando a la normativa internacional para poder acogerse a los acuerdos suscritos por el país. (exigencias de utilizar insumos nacionales, **eliminación de requisitos de desempeño, y porcentajes de exportación para bienes producidos en ZED**)

Beneficios aduaneros y tributarios para los usuarios ZEE:

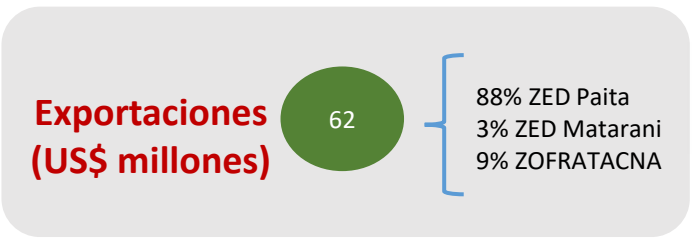
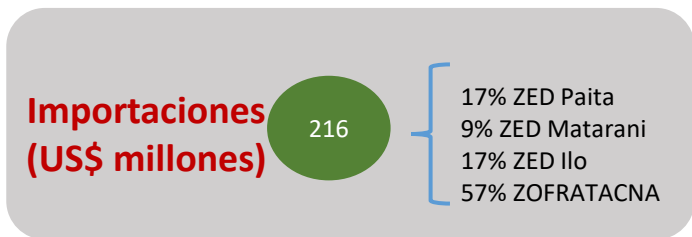
Actividades Permitidas



Beneficios Tributarios Y Aduaneros

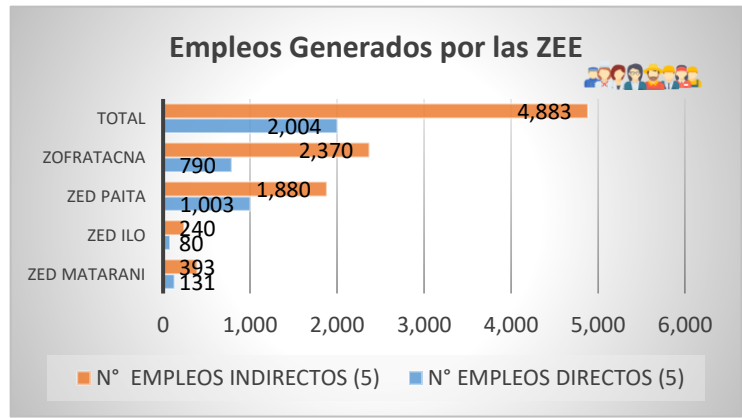
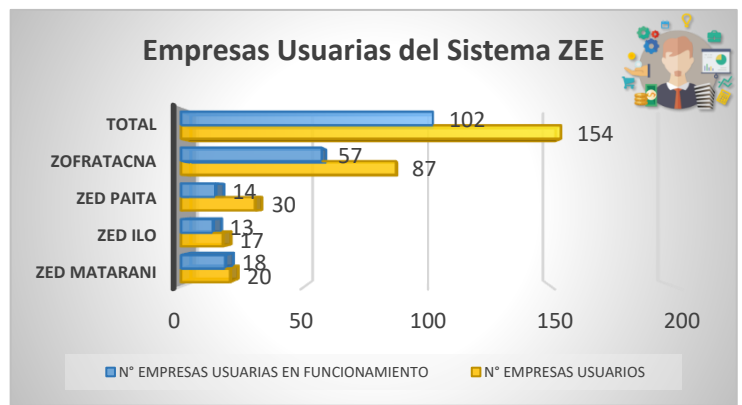
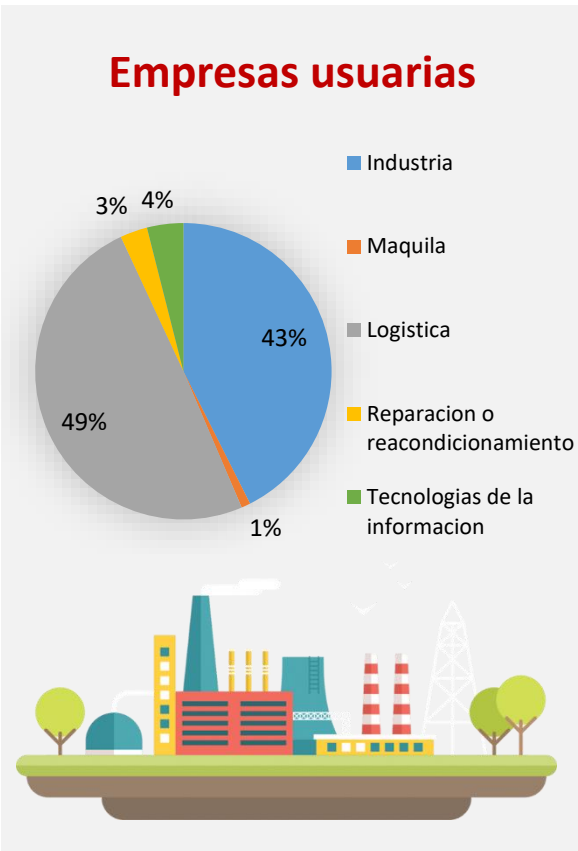


CIFRAS 2019 - ZEE PERU



Principales Mercados:

ZED PAITA	China, Europa, USA, Rusia, Ecuador, Colombia y México
ZED MATARANI	Alemania, China, Inglaterra y Bolivia
ZED ILO	Chile
ZOFRATACNA	Colombia, Bolivia, Brasil, Panamá y China



56% de las empresas que realizan actividades industriales o de servicios en las ZEE se ubican en la ZOFRATACNA.
 57% de las importaciones realizadas a través de las ZEE, ingresan por la ZOFRATACNA.
 88% de las exportaciones realizadas desde las ZEE, se efectúan a través de la ZED Paita.
 Compromiso de inversión acumulado en ZED: 148 Millones de dólares.

INDUSTRIAS EN LAS ZEE PERU 2019-2020



Mantenimiento de maquinarias para la minería



Almacenamiento y Distribución de mercancías



Packing de alimentos



Producción de Geomembranas



Software y Call Center



Fabricación de productos oftalmológicos



Confeción de prendas de vestir



Producción de endulzantes y saborizantes

Importancia de las Zonas Francas y Zonas Especiales de Desarrollo en el país.

Situación económica y operativa de las Zonas Francas y Zonas Especiales por efecto de la emergencia nacional y sanitaria que vive el país a consecuencia del Covid-19.



PERÚ

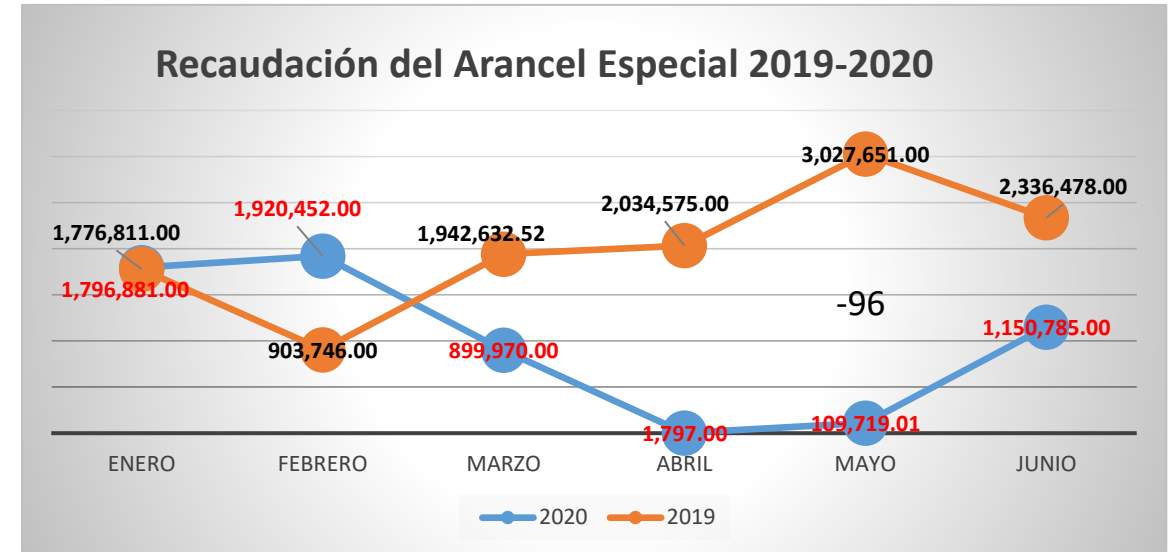
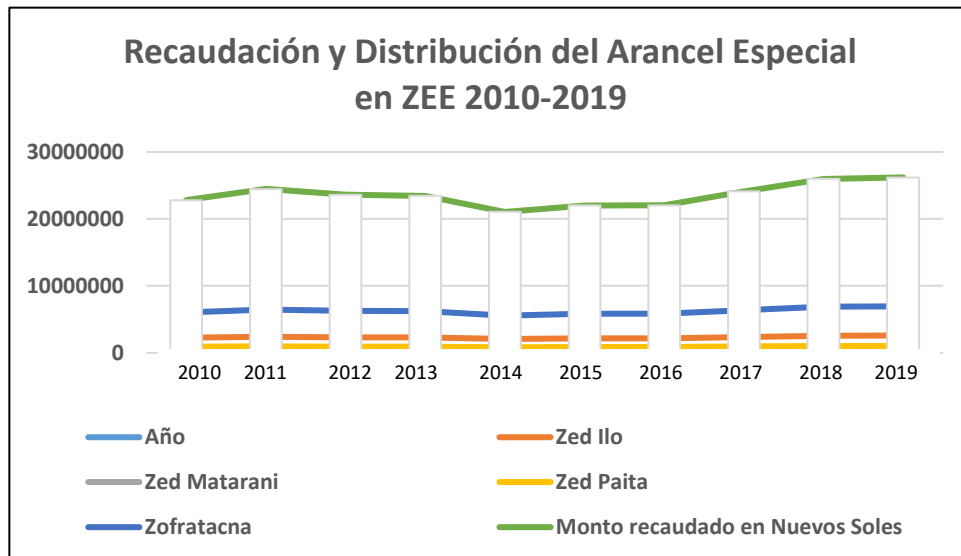
Ministerio de Comercio
Exterior y Turismo

Recursos de las Zonas Económicas Especiales

El Arancel Especial forma parte del presupuesto de las ZEE, representando una parte significativa de sus Ingresos.

ZEE	% asignado del Arancel Especial	Participación del Arancel Especial sobre Ingresos
Zed Ilo	10%	66%
Zofratacna	27%	54%
Zed Matarani	2%	30%
Zed Paita	4%	16%

Fuente: Gerencias de las ZEE
Elaboración: MINCETUR



Fuente: ZOFRATACNA
Elaboración: MINCETUR

- En lo que va del año las transferencias del Arancel especial alcanzan el 20% de lo proyectado en las ZED y 14% en la Zofratacna.
- La declaratoria de emergencia obliga a efectuar ajustes a los presupuestos institucionales, y adoptar medidas de austeridad en el gasto.
- Los usuarios afectados por la suspensión de actividades, han solicitado la suspensión del pago de cesión en uso en forma temporal.
- Mincetur a través de las gerencias de las ZEE ha remitido información a sus usuarios sobre la reactivación de actividades, y herramientas de acceso al financiamiento.

Situación operativa

- Por Zofratacna se importan alrededor de 9 millones de dólares/mes.
- En mayo 2020 llegaron a los 2 US\$ millones.
- Al mes de mayo se han importado 49 millones US\$.

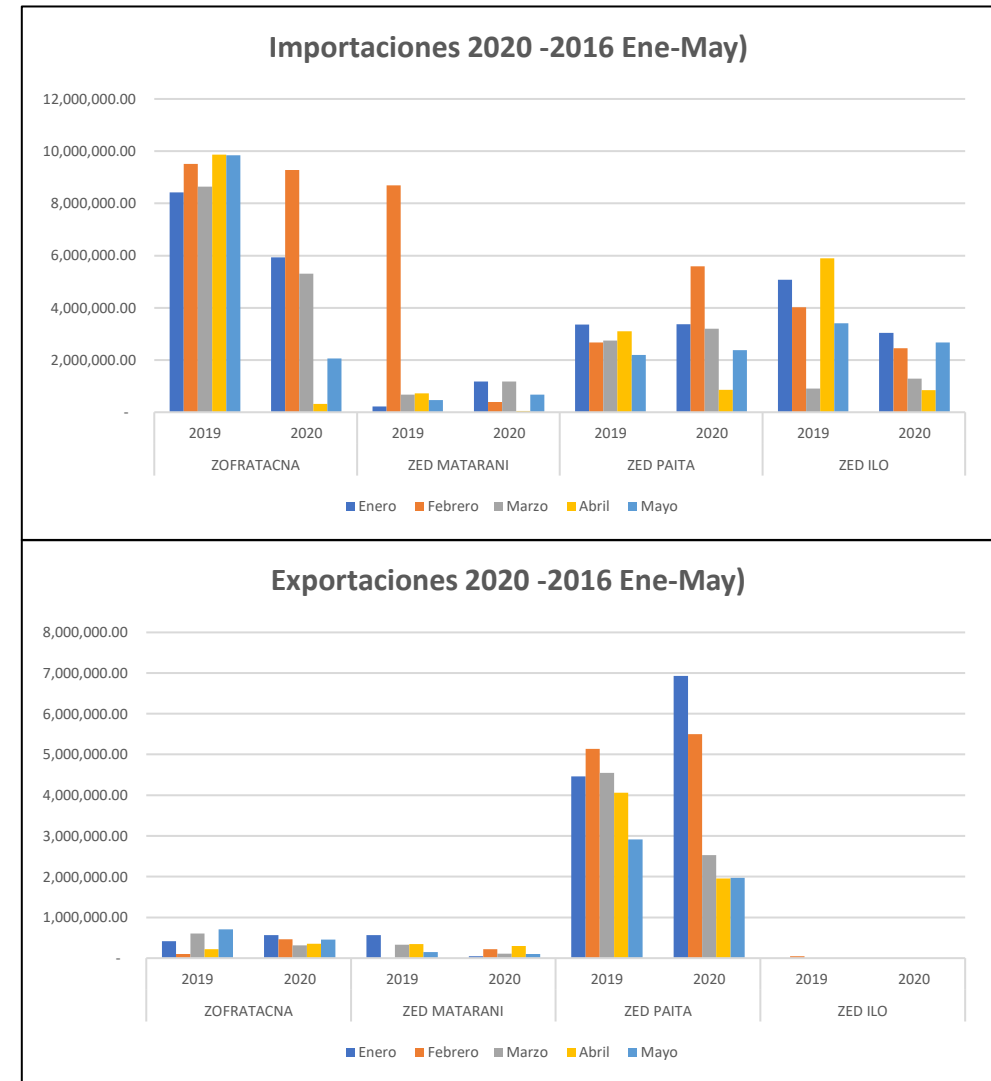
42% ↓

- ZED PAITA moviliza exportaciones por los 4 millones de US\$/mes.
- Al mes de mayo han generado 21 millones de dólares en exportaciones.

11% ↓

Desde la dación del DS N° 044-2020:

- Comunicación diaria sobre incidencias operativas o funcionales
- Ajustes a las operaciones en coordinación con los usuarios
- Suspensión de labores ordinarias presenciales, sólo personal operativo.
- En Zofratacna se priorizó la atención de la Zona Industrial hasta mayo.
- Implementación del trabajo remoto.
- Identificación de personas con factores de riesgo.
- Plan de Vigilancia, prevención y control de COVID 19 ante el MINSA.
- Ajuste de horarios de atención.
- En cada ZEE un representante del MINCETUR participa en la Junta o Comité de Administración.



Fuente: Gerencias de las ZEE
Elaboración: MINCETUR



PERÚ

Ministerio de Comercio Exterior y Turismo

Acciones del MINCETUR para impulsar las ZEE (I):

Actualización del marco legal ZEE



CONSULTANTE:

- Ley N° 30446, Ley que establece el marco legal complementario para las Zonas Especiales de Desarrollo, la Zona Franca y la Zona Comercial de Tacna.
- Ley N° 30777, Ley que modifica disposiciones sobre las zonas especiales de desarrollo para facilitar sus inversiones
- Ley N° 30976, Ley que modifica la Ley 27688, Ley de Zona Franca y Zona Comercial de Tacna.

PARTICIPANTE:

- Decreto Supremo N° 015-2019-PRODUCE, aprueba el listado negativo de mercancías comprendidas en las subpartidas nacionales respecto de las cuales los usuarios no podrán desarrollar actividades de manufactura o producción al interior de las ZED.
- Decreto Supremo N° 237-2019-EF que aprueba el Plan Nacional de Competitividad y Productividad.

GESTOR:

- Decreto Supremo N° 018-2017-MINCETUR, que aprueba el Reglamento de Infracciones y Sanciones de la Ley de ZOFRATACNA.
- Decreto Supremo N° 005-2019-MINCETUR, que aprueba el Reglamento de las Zonas Especiales de Desarrollo.
- Resolución Ministerial N° 038-2019-MINCETUR que aprueba el Reglamento Interno para la ZOFRATACNA



PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo

Acciones del MINCETUR para impulsar las ZEE (II):

- **FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES:**

Mejores prácticas y experiencias de otras zonas francas en la región.

Taller de atracción de inversiones para funcionarios de las Zonas Especiales de Desarrollo y la ZOFRATACNA.

Alianza con organismos internacionales y otras zonas francas a nivel regional y mundial, AZFA – WFZO.

Encuentros Operativos para el intercambio de mejores prácticas de gestión

- **SUPERVISIÓN OPERATIVA:**

Plan de Supervisión Operativa de las Zonas Económicas Especiales.

Verificación y evaluación de procedimientos y normas internas

Aportes a la modificación de Procedimientos Aduaneros de las ZEE - SUNAT

- **PROMOCIÓN DEL RÉGIMEN:**

MINCETUR gestiona la participación de las Zonas Económicas Especiales en eventos nacionales e internacionales

EXPOLIMENTARIA 2017, 2018 y 2019

PERUMIN 2019

MACRO RUEDA ALIANZA DEL PACÍFICO 2019

EXPONOR CHILE 2015 y 2019

CIIE CHINA 2019

- **OTRAS ACCIONES**

Estudio del Banco Mundial para identificar políticas públicas y prácticas internacionales.

Componente de ZEE en VUCE para lograr la digitalizando sus procesos (en proceso)

Donación de equipamiento tecnológico (en proceso)



PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo

NUEVO IMPULSO A LAS ZEE: NUEVA NORMATIVA

- **Administración privada de las ZEE**

Bajo cualquier modalidad de inversión privada prevista en la legislación peruana. El operador privado debe gozar de beneficios equivalentes a un usuario.

- **Posibilidad de creación de nuevas ZEE**

Bajo parámetros de competitividad (localización, infraestructura, servicios, etc) y objetivos que generen valor (nuevas inversiones, diversificación de las exportaciones, transferencia de tecnología, creación de empleos, encadenamientos productivos).

- **Gobernanza**

Creación de Comisión Multisectorial (MEF, PRODUCE, PCM, MINCETUR, GORE, PROINVERSIÓN) para la promoción, desarrollo y fortalecimiento de las ZEE.

- **Lista de actividades permitidas**

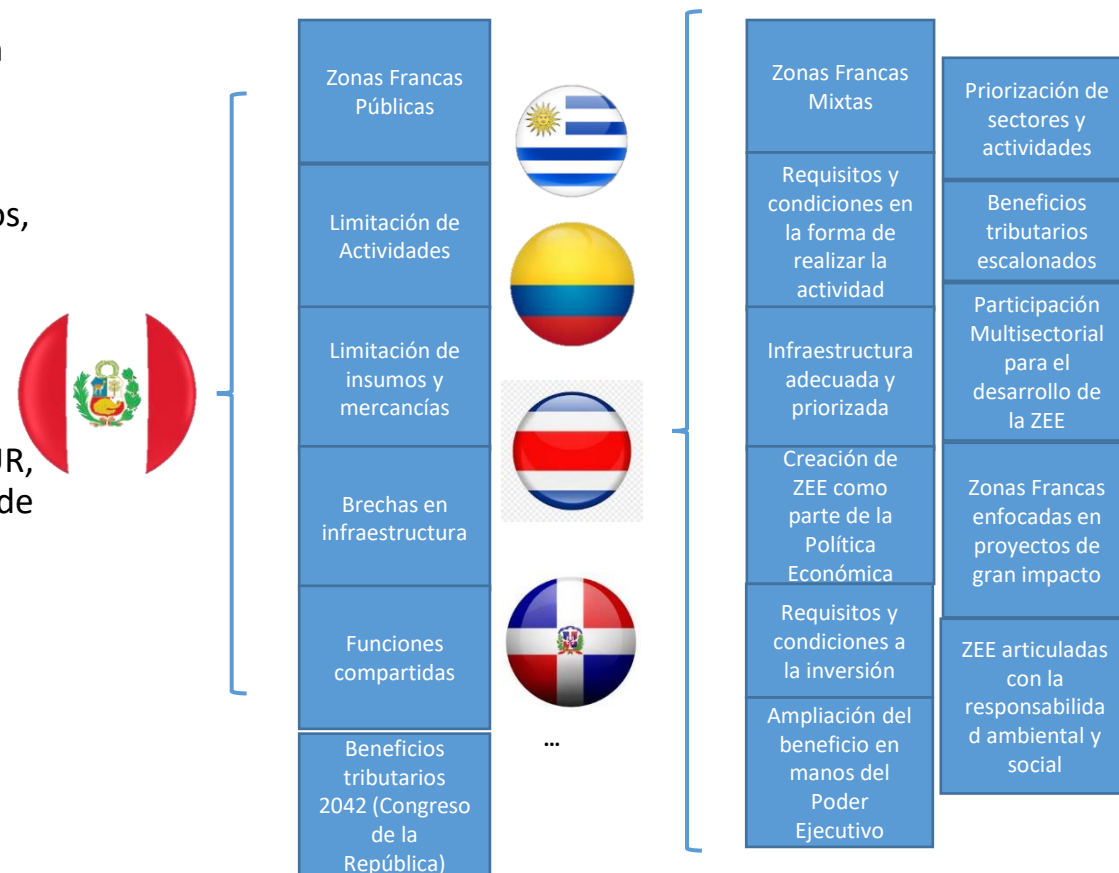
En función a la vocación productiva de la región, y con énfasis en el desarrollo de tecnología y la prestación de servicios.

- **Racionalización de beneficios tributarios otorgados a cada unidad empresarial**

Exoneración parcial de Impuesto a la Renta.

- **Comité intersectorial para el desarrollo de infraestructura**

Necesidad de priorizar infraestructura complementaria para el desarrollo de ZEE.



PERÚ

Ministerio de Comercio Exterior y Turismo

Gracias

Dirección de Zonas Económicas Especiales
Dirección General de Facilitación de Comercio Exterior
Vice Ministerio de Comercio Exterior

Lima Junio 2020



PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo

Zonas Económicas Especiales

ZEE

Perú